

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 177 Miércoles 16 de septiembre de 2009

Pág. 29647

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27789 CLAUDIO VELLVE ESPIGA

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 55/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Elena Reyero Alonso, contra la ejecutada Claudio Vellve Espiga, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 11.635,42 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 10 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial, doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

ID: A090066649-1